

**INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO  
LEY 1474 DE 2011 Artículo 9º**

**Periodo Evaluado:** Marzo a Junio de 2018  
**Jefe de Control Interno:** Ricardo Alberto Sánchez Rodríguez  
**Fecha de Elaboración:** Julio 9 de 2018

Dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 9º de la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, el suscrito Jefe de la Oficina de Control Interno del Municipio de Chía, a continuación presenta el informe pormenorizado de Control Interno, correspondiente al período Marzo a junio de 2018.

En este sentido, es importante aclarar que el MIPG, opera a través de 7 dimensiones, las cuales integran políticas, elementos o instrumentos con un propósito común, propios de cualquier proceso de gestión PHVA, adaptables a cualquier entidad pública. Una de estas dimensiones es la de Control Interno, por lo que existirán temas que al estar articulados con éste deberán incorporarse en la medida de las características y complejidad.

**1. DIMENSIÓN TALENTO HUMANO**

Su propósito es ofrecerle a la alcaldía las herramientas para gestionar adecuadamente el ciclo del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro) de acuerdo con las prioridades estratégicas de la entidad, definidas en el marco de la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación, las normas que les rigen en materia de personal, la garantía del derecho fundamental al diálogo social y a la concertación como principal mecanismo para resolver las controversias laborales, y promoviendo la integridad en el ejercicio de las funciones y competencias de los servidores públicos.

**ACTIVIDADES DE BIENESTAR - PERIODO MARZO A JUNIO DE 2018**

- 1. JORNADAS DE CELEBRACION FECHAS ESPECIALES:** Bajo estos programas se pretende afianzar la convivencia institucional, rescatar valores y creencias tanto individuales como colectivas, con actividades como celebración de día de la mujer, día de la Secretaría, día del Servidor Público, actividad para los hijos de los funcionarios, felicitación de cumpleaños por correo electrónico institucional, entre otras.
  - 2. Celebración de Cumpleaños de los servidores públicos** a través de una felicitación masiva a través de correo institucional y la entrega de 3 pases taquilla de cine y 3 combos (crispeta, gaseosa y chocolatina) en el puesto de trabajo de cada uno.
  - 3. Actividad de integración general de servidores públicos** con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia institucional y la integración entre todas las dependencias de la Alcaldía. Durante el desarrollo de esta jornada se compartió un almuerzo y se realizó una actividad cultural y finalmente se rifaron algunos detalles entre los asistentes.
- ✓ Día de la Mujer: resaltar el valor de la mujer en el entorno socio-laboral a través de una actividad cultural y entrega de detalles. Esta actividad está dirigida a 305 mujeres de la administración central y del personal administrativo de las IEO del Municipio.

- ✓ Día del hombre: actividad cultural y motivadora con entrega de detalles. Actividad que estuvo dirigida a servidores públicos de la administración central. Esta actividad está dirigida a 268 hombres de la administración central y del personal administrativo de las IEO del Municipio
- ✓ Día de la secretaria: salida con los servidores públicos que desarrollan esta función en la administración, a la Sede recreacional (Melgar) de la caja de compensación; actividad que fomenta el sentido de pertenencia y el bienestar emocional. Esta actividad está dirigida a 112 secretarias(os) de la administración central y del personal administrativo de las IEO del Municipio.

TALLER DE PRE-PENSIONADOS: El cual busca orientar y asesorar a los Servidores Públicos próximos a cumplir los requisitos establecidos para ser beneficiarios de la pensión, según lo establecido en el artículo 262 literal c) de la ley 100 de 1993 y en especial el Decreto Ley 1227 de 2005 artículo 75 numeral 3.

Taller de pre- pensionados: salida a la sede campestre de la caja de compensación con el fin de reforzar las competencias emocionales y brindar asesoría jurídica respecto al historial laboral de los beneficiarios del programa. Dirigido a 71 personas con requisitos para preparación de retiro.

#### PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AÑO 2018

En lo corrido del año 2018, se han realizado diferentes capacitaciones por parte de la Dirección de Función Pública- Secretaría General. Dando continuidad a lo ejecutado en el año 2017, se culminó con la ejecución y desarrollo del Contrato Interadministrativo 2017-CT-560, el cual fue suscrito en el mes de noviembre de 2017 entre la Universidad Militar Nueva Granada y el Municipio de Chía.

En el mes de mayo de 2018, se realizó por parte de la Secretaría de Hacienda – Contabilidad (Grupo NICSP) en coordinación con la Secretaría General- Dirección de Función Pública, capacitaciones sobre el Nuevo Marco Normativo de Contabilidad para el Sector Público- NICSP los días 11,18 y 23 de mayo de 2018 de 8: 00 a.m. a 10:00 a.m.

Estas capacitaciones fueron dirigidas a un grupo de 193 funcionarios convocados, de los cuales participaron 157 de los niveles directivos y asesor, profesional y técnico.

En el mes de mayo adicionalmente, se realizó un Seminario de Derecho Administrativo por parte de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP de 16 horas académicas, durante los días 15 y 16 de mayo de 2018, en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Este seminario estuvo dirigido a un grupo de 52 servidores públicos de los cuales se certificaron 44 participantes que cumplieron con los requisitos académicos esta en el mes de Junio se encuentra en desarrollo la Capacitación en Gestión del Talento Humano dirigida a 47 servidores públicos que tiene que ver con este proceso. Esta capacitación es realizada por la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, con una duración de 16 horas académicas distribuidas en dos sesiones los días 18 y 26 de junio de 2018 en horario de 8:00 a 5:00 p.m.



#### CAPACITACIONES EFECTUADAS DESDE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2018



No.	FECHA REALIZACIÓN	TEMA	CONTENIDO	No. PARTICIPANTES	REGISTRO FOTOGRAFICO
1	2 DE FEBRERO	DIVULGACION PROTOCOLOS MAQUINARIA AMARILLA	PROCEDIMIENTOS RETROEXCAVADORAS CAMIÓN SLURRY VIBROCOMPACTADOR MOTINOVELADORA MINICARGADOR VOLQUETA TORREGRUA RECICLADORA RETROEXCAVADORA DE ORUGA	19	
2	6 DE MARZO	COPASST RESPONSABILIDADES FRENTE AL SGSST	NORMATIVIDAD FUNCIONES DEL COPASST RESPONSABILIDADES FRENTE AL SG SST	7	
3	16 y 19 DE MAYO	HIGIENE POSTURAL AL SANITAS	INSPECCIONES ERGONÓMICAS PUESTOS DE TRABAJO CAPACITACIÓN EN HIGIENE POSTURAL RECOMENDACIONES SOBRE ESPACIO DE TRABAJO Y ELEMENTOS ERGONÓMICOS NECESARIOS	90	
4	2,4,22 y 25 DE MAYO	CONCIENCIACIÓN EMERGENCIAS - BRIGADA	EXPOSICIÓN DE CASOS DE RIESGO Y EMERGENCIAS COMO ACCIDENTES LABORALES, EVENTOS CATASTRÓFICOS NATURALES Y	140	


			<p>ACCIDENTES POR DESCONOCIMIENTO O USO INADECUADO DE LOS DISTINTOS MECANISMOS DE SEGURIDAD IMPLEMENTADOS POR LA EMPRESA.</p> <p>MOTIVACIÓN HACIA LA IMPORTANCIA DE SER BRIGADISTA Y DE ASISTIR A LAS JORNADAS DE CAPACITACIÓN</p>		
5	29 DE MAYO	COPASS IDENTIFICACION PELIGRO S Y VALORACION RIESGO	<p>IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO-RIESGO</p> <p>CLASES DE PELIGROS</p> <p>CONCEPTO ACCIDENTE DE TRABAJO</p> <p>ENFERMEDAD LABORAL</p>	8	
6	24 DE JUNIO	HIGIENE POSTURAL COMPE NSAR	<p>INSPECCIONES ERGONÓMICAS</p> <p>PUESTOS DE TRABAJO</p> <p>CAPACITACIÓN EN HIGIENE POSTURAL</p> <p>RECOMENDACIONES SOBRE ESPACIO DE TRABAJO Y ELEMENTOS ERGONÓMICOS NECESARIOS</p>	38	

2.

7		RUMBA TERAPIA FAMISA NAR EPS	ACTIVIDAD FÍSICA DE RUMBA	23	
8	12 DE JUNIO	CAPACITACIÓN IMPLEMENTACIÓN SGSST - ESAP / MODULOS 1 Y 2	MÓDULO 1 OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS ACTORES DEL SG SST, DECRETO 1072 DE 2015 MÓDULO 2 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS EN EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y HUMANO DE LAS EMPRESAS	25	
9	13 DE JUNIO	CAPACITACIÓN IMPLEMENTACIÓN SGSST - ESAP / MODULOS 3 Y 4	MÓDULO 3 COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (GESTIÓN COOPERATIVA DESARROLLO INSTITUCIONAL) MÓDULO 4 COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	28	

(2)



10	14 DE JUNIO	DIVULGACION PROCEDIMIENTOS MAQUINARIA AMARILLAS (3CPLUS / JS330/ RETROEXCAVADORA CATERPILLAR / SLURRY)	RETROEXCAVADORA 3C PLUS RETROEXCAVADORA CATERPILLAR RETROEXCAVADORA JS 330 CAMION SLURRY	21	
----	-------------	--	---	----	--

**CODIGO DE ETICA - AÑO 2018**

**Acciones Adelantadas**

El Código de Ética se adoptó mediante la Resolución Número 048 de 2013 de fecha 14 de enero del mismo año, allí fueron consignados “principios y valores” que son de obligatorio cumplimiento para los empleados que conforman la planta global de la administración.

En dicha Resolución se encontró que la conceptualización empleada para definir los “valores éticos” fue tomada bajo la percepción subjetiva de algunos servidores públicos, e incorporada junto con el nombre del funcionario que expuso el concepto.

Conforme a lo anterior y en atención a lo dispuesto por la Contraloría General de la República, mediante hallazgo de auditoría que determinó: “... Ajustar, actualizar y socializar el código de Ética, de tal manera que este no se limite a un cuatrienio...”, se procedió por parte de la Dirección de Función Pública a la elaboración de la Resolución Número 1631 del 26 de abril de 2018 “POR MEDIO DE LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCIÓN NÚMERO 048 DEL 14 DE ENERO DE 2013 y SE ADOPTA EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA”. Esta Resolución se encuentra en revisión del área de jurídica para su aprobación, y posterior firma del señor alcalde.

**2. DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN**

Su propósito es permitirle a la alcaldía definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios, así como fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad.

**Plan de Atención al Ciudadano**

La Alcaldía de Chía ha diseñado una estrategia integral de atención al ciudadano, a través de la cual busca hacer visible y transparente la gestión institucional, acercar el ciudadano a lo público para propiciar condiciones de confianza. Lo anterior pretende implementar buenas prácticas administrativas, producto de la interacción ciudadano–alcaldía, favoreciendo el principio de democracia participativa definido en la Constitución Política.

①

Es por lo anterior que la Oficina de Atención al Ciudadano viene dando cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal y a las estrategias y actividades planteadas con las diferentes Oficinas de la Administración Municipal.

Subcomponente	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
Fortalecimiento de los canales de atención	2.2 Realizar Seguimiento a peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.	Mantener un control riguroso y puntual sobre las peticiones, quejas, sugerencias y reclamos.	Oficina Centro de Atención al Ciudadano	31/12/2018

**Avance:** Semanalmente mediante correo electrónico se emite a la Oficina de Control Interno un informe acompañado de una tabla en Excel en formato digital que incluye todas las PQRS próximas a vencer para que ésta dependencia notifique a los responsables de contestar a las solicitudes a fin de que no se materialice el riesgo de incumplimiento en los términos de respuesta.

Subcomponente	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
Normativo y procedimental	4.1 Realizar acciones para que la ciudadanía acceda a la información actualizada (procedimientos, trámites y servicios de la entidad, horarios, puntos de atención, dependencias, etc.)	Fortalecer el espacio virtual con contenido de la OCAC actualizado y/o acciones en relación a los trámites y servicios que la entidad presta al usuario.	Oficina Centro de Atención al Ciudadano	31/12/2018

**Avance:** El portal web exclusivo de la Oficina Centro de Atención al Ciudadano con URL: [ocac.chia-cundinamarga.gov.co](http://ocac.chia-cundinamarga.gov.co) cuenta con contenido actualizado en lo referente a los avances en temas de atención al ciudadano como la implementación y asignación de buzones de sugerencias a las diferentes dependencias de la administración, el enlace directo al programa de radio de la Oficina a través de la emisora Ciudad de La Luna, circulares y demás enlaces de interés.

Subcomponente	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada

② .

Normativo y procedimental	4.2	Identificar, documentar y optimizar los procesos internos para la gestión de trámites y otros procedimientos administrativos	Simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y/o automatizar diferentes trámites de manera transversal con la oficina de las TICS y/o las dependencias que tengan la competencia de los mismos	Oficina Centro de Atención al Ciudadano, Oficina TICS	31/12/2018
---------------------------	-----	--	--	---	------------

**Avance:** En conjunto con la oficina de las TICS se viene realizando una serie de sesiones en las diferentes dependencias de la Administración a fin de hacer la respectiva actualización de los trámites y OPA que tiene la entidad a fin de mejorar los procesos y los respectivos procedimientos de acuerdo a la competencia de la Oficina de Atención al Ciudadano y las TICS

Transparencia y Acceso de la Información				
Subcomponente	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
Monitoreo del acceso a la información pública	5.1 Monitoreo del acceso a la información pública	Garantizar que como mínimo estén disponibles los canales de comunicación para que el ciudadano pueda manifestarse y que la información que se publique por parte de la administración central lo mínimo requerido en términos de transparencia según normatividad vigente.	Oficina Centro de Atención al Ciudadano.	31/12/2016

**Avance:** Se mantiene actualizada la información en la página web de la Oficina Centro de Atención al Ciudadano, la página web oficial de la entidad, se dispone de módulo electrónico de PQRS, se



cuentan con buzones de sugerencias, se dispone de líneas telefónicas, entre otros canales que permiten el contacto con el ciudadano y el acceso de mismo a información pública.

### Plan Anticorrupción

La Oficina de Control Interno de la mano de la Dirección de Planificación del Desarrollo ha venido liderando un trabajo de consolidación de los mapas de riesgos por procesos, a los cuales la Oficina de Control Interno hace monitoreo, seguimiento cuatrimestral y evaluación a todas estas actividades y poder así detectar alertas tempranas de riesgo a las acciones e impedir que los riesgos se materialicen.

Dependencia	# de Riesgos Identificados
Dirección de Ordenamiento Territorial	2
Dirección de Sistemas de Información para la Planificación	1
Oficina de Tecnología de Información y las Comunicaciones	1
Oficina de Participación Ciudadana	5
Oficina de Comunicaciones y Prensa	2
Secretaría de Salud	1
Secretaría de Educación	2
Secretaría de Gobierno	3
Dirección de Urbanismo	1
Secretaría de Obras Públicas	4
Secretaría de Movilidad	1
Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos	3
Secretaría de Desarrollo Social	6
Oficina Centro de Atención al Ciudadano	3
Secretaría de Desarrollo Económico	6
Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana	3
Secretaría de Medio Ambiente	3
Dirección de Contratación	2
Dirección de Función Pública	2
Dirección de Servicios Administrativos	1
Oficina Asesora Jurídica	1
Secretaría de Hacienda	3
Dirección Banco de Maquinaria	1
Oficina de Control Interno Disciplinario	1
<b>TOTAL RIESGOS DE CORRUPCIÓN IDENTIFICADOS</b>	<b>58</b>

### 3. DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO

Agrupar un conjunto de políticas, o prácticas e instrumentos que tienen como propósito permitirle a la organización realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público.

## Gobierno digital – Seguridad de la Información – Racionalización de Trámites – Procesos en Línea

La Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones ha adelantado acciones relacionadas con la contribución de un gobierno digital en los meses de marzo, abril, mayo y junio, entre ellas relacionamos:

- Se logró interconectar 5 Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Chía y dos sedes de la administración municipal por medio de una red de fibra óptica.
- Se lograron beneficiar a 4.129 ciudadanos en general en los diferentes servicios que se ofrecen en el Punto Vive Digital del Municipio entre 9 capacitaciones (Herramientas ofimáticas básicas e intermedias, inglés, alfabetización digital, dispositivos móviles, google drive, mantenimiento de PC, redes sociales, emprendimiento TIC, Fotografía y medios de comunicación), entretenimiento y gobierno en línea.
- Se desarrolló e implementó la guía para valoración y clasificación de los activos de información.
- Se realizó la actualización de activos de información para la vigencia 2018 contando con una totalidad de 995 activos.
- Se ha realizado a la fecha la publicación de 68 datasets en el portal de datos abiertos.
- Se culminó el ejercicio de Arquitectura empresarial para el proceso de gestión educativa.
- Se desarrollaron 3 servicios en línea relacionados con el Fondo Educación Superior, los cuales son Solicitud apoyo FOES, Solicitud de crédito FOES y solicitud renovación FOES. Con los cuales se completan dentro de la ventanilla única virtual 5 trámites en línea (Inscripción al censo de perros potencialmente peligrosos, renovación al censo de perros potencialmente peligrosos, Esterilización de perros y gatos, Impuesto predial e Impuesto industria y comercio).
- A la fecha se encuentran en pruebas el desarrollo de 6 trámites y 15 servicios en línea dentro de la ventanilla única virtual de trámites y servicios de la alcaldía municipal de Chía.
- Se desarrolló el documento que contempla los lineamientos para el desarrollo de software.
- Se actualizaron los trámites inscritos en la plataforma SUIT.
- Se realizó el diagnóstico del modelo de seguridad y privacidad de la información para conocer el estado actual de la seguridad y privacidad de la información en la Alcaldía Municipal de Chía utilizando el instrumento de Evaluación MSPI del MinTIC.
- Se desarrolló e implementó la matriz de valoración de riesgos.
- Se desarrollaron las siguientes políticas: Política de escritorio y pantalla limpia, política de dispositivos móviles, política de propiedad intelectual, uso legal de software y productos informáticos, lineamiento para protección de registros, procedimiento para selección de personal en cuanto a seguridad de la información, procedimiento para reportar incidentes de seguridad, termino y condiciones del empleo, roles y responsabilidades, lineamiento de



seguridad de información en el ciclo de vida de proyectos y procedimiento para la transferencia de medios físicos.

- Se realizó la adquisición de una consola y 600 licencias de antivirus bit defender para los equipos de cómputo de la administración municipal nivel central.

### Comité de Conciliación

Es el encargado de dirigir la estrategia para la defensa jurídica de los intereses de la Alcaldía, el Estado y el patrimonio de los ciudadanos.

Este comité trata aspectos relevantes como son: conformación y funcionamiento, funciones en materia de gestión del conocimiento, prevención del daño antijurídico, conciliación y mecanismos alternativos de solución de conflictos, defensa judicial cumplimiento y pago de sentencias y conciliaciones, así como también acciones de repetición y recuperación de recursos públicos.

COMITÉS DE CONCILIACIÓN MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2018				
CONVOCANTE	CONVOCADO	ASUNTO	DECISIÓN	ACTA
LUZ MERY ROJAS GALLO	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA - PERSONERÍA MUNICIPAL	Solicitud de Nulidad y Restablecimiento del Derecho con ocasión de la expedición de la Resolución 54 del 03 de octubre de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA INSUBSISTENCIA A UN FUNCIONARIO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHÍA" proferida por el Personero Municipal de Chía.	NO CONCILIAR	N° 100 del 7/03/2018
JOSÉ AGUSTÍN GAONA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	Solicitud de Nulidad y Restablecimiento del Derecho con ocasión de la expedición de la Resolución 4452 del 06 de diciembre de 2017, por medio de la cual se ordena aplicar el Decreto 1844 de 2007.	CONCILIAR	N° 101 del 23/03/2018
GUSTAVO SIERRA CANASTERO	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	Solicitud de Conciliación dentro del Medio de Control Repetición en contra de GUSTAVO SIERRA CANASTERO	CONCILIAR	N° 102 del 13/04/2018
DANIEL LEONARDO VARGAS JIMÉNEZ y MAURICIO VARGAS JIMÉNEZ	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	Solicitud de Reparación de perjuicios por la presunta omisión de los agentes de tránsito de la Secretaría Municipal de Movilidad en el reporte a las autoridades penales competentes del hallazgo de un carro hurtado.	NO CONCILIAR	N° 103 del 13/04/2018
SECRETARIA GENERAL, ALCALDÍA DE CHÍA	COMITÉ DE CONCILIACIÓN	Estudio de radicado N° 201899990719 del 09 de marzo de 2018, mediante el cual el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República -FONPRECON- solicitó el pago de obligaciones pensionales a cargo del Municipio de Chía.	NO CONCILIAR	N° 104 del 13/04/2018
JAIME ALBERTO MOJICA RUBIO	SECRETARÍA DE HACIENDA DE CUNDINAMARCA, OFICINA DE TRÁNSITO DE CHÍA, OFICINA DE TRÁNSITO DE COTA y la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Solicitud reparación de perjuicios con ocasión de los cobros coactivos efectuados por dichas entidades presuntamente sin cumplir con las normas legales aplicables.	NO CONCILIAR	N° 105 del 13/04/2018
MARIO EDGAR BOLIVAR VALBUENA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	Solicitud reparación de perjuicios con ocasión de la no cancelación de dos días de salario descontados en el mes de agosto de 2015, que produjo el no reconocimiento u afectación de diferentes prestaciones sociales.	NO CONCILIAR	N° 106 del 13/04/2018
BANCOLOMBIA S.A	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	Análisis de la Propuesta de Conciliación Extrajudicial proferida por BANCOLOMBIA S.A al municipio de Chía en etapa de arreglo directo para la terminación de mutuo acuerdo del Contrato de Arrendamiento Financiero Leasing N° 181565 de 28 de septiembre de 2015	NO CONCILIAR	N° 107 del 04/05/2018
CODENSA S.A E.S.P	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	Solicitud de reparación de perjuicios con ocasión de la no cancelación por parte del MUNICIPIO DE CHÍA de valores por actividades realizadas al margen del Contrato CT-379-15	NO CONCILIAR	N° 108 del 21/05/2018
ISIDRO SANTOS GUTIÉRREZ	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	Solicitud de reparación de perjuicios con ocasión de la expedición del acto administrativo proferido dentro de la investigación administrativa número 021-2016, H.S 252/2016 por la Comisaría de Familia Primera de Chía, Homologado por el Juzgado Tercero Civil Municipal de Chía.	NO CONCILIAR	N° 109 del 21/05/2018
JAIME ALBERTO ALVAREZ RUBIO	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	Solicitud de Reparación de perjuicios por presunta falla del servicio de la Secretaría de Tránsito y Transporte, consistente en la omisión de información contenida en el Certificado de Tradición N° 863 del 02 de mayo de 2012.	NO CONCILIAR	N° 110 del 05/06/2018
MARIELA RODRÍGUEZ y otros	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	Análisis de propuesta de conciliación dentro del proceso 2016-788 ante el Juzgado Tercero Civil Municipal de Chía	NO CONCILIAR	N° 111 del 21/05/2018
WILSON ORLANDO GIL VELASQUEZ	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	Solicitud de Nulidad y Restablecimiento del Derecho con ocasión de la expedición de la Resolución N° 2707 del 11 de agosto de 2017 y los actos administrativos que resuelven los recursos interpuestos.	NO CONCILIAR	N° 112 del 06/06/2018
BANCOLOMBIA S.A	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	Análisis de la Propuesta de Conciliación Extrajudicial proferida por BANCOLOMBIA S.A al municipio de Chía en etapa de arreglo directo para la terminación de mutuo acuerdo del Contrato de Arrendamiento Financiero Leasing N° 181565 de 28 de septiembre de 2015	NO CONCILIAR	N° 113 del 20/06/2018

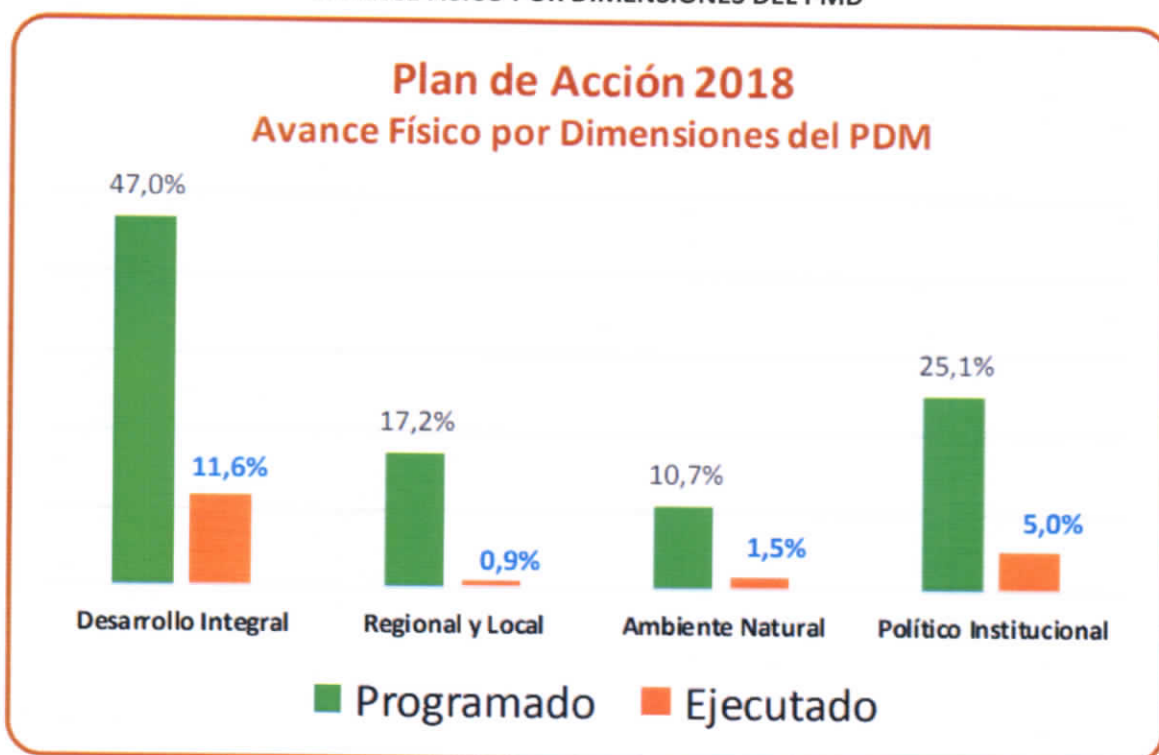


#### 4. DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Tiene como propósito promover en la entidad el seguimiento a la gestión y su desempeño, a fin de conocer permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico. Tener un conocimiento certero de cómo se comportan los factores más importantes en la ejecución de lo planeado, le permite a la entidad (i) saber permanentemente el estado de avance de su gestión, (ii) plantear las acciones para mitigar posibles riesgos que la puedan desviar del cumplimiento de sus metas, y (iii) al final del periodo, determinar si logró sus objetivos y metas en los tiempos previstos, en las condiciones de cantidad y calidad esperadas y con un uso óptimo de recursos. La Evaluación de Resultados permite también definir los efectos de la gestión institucional en la garantía de los derechos, satisfacción de las necesidades y resolución de los problemas de los grupos de valor.

Para la vigencia 2018 el Plan de Acción con corte a Abril, presenta un avance de 19,1%, sobre el valor programado. A nivel de Dimensiones, la siguiente gráfica muestra el comportamiento para la vigencia.

#### AVANCE FISICO POR DIMENSIONES DEL PMD



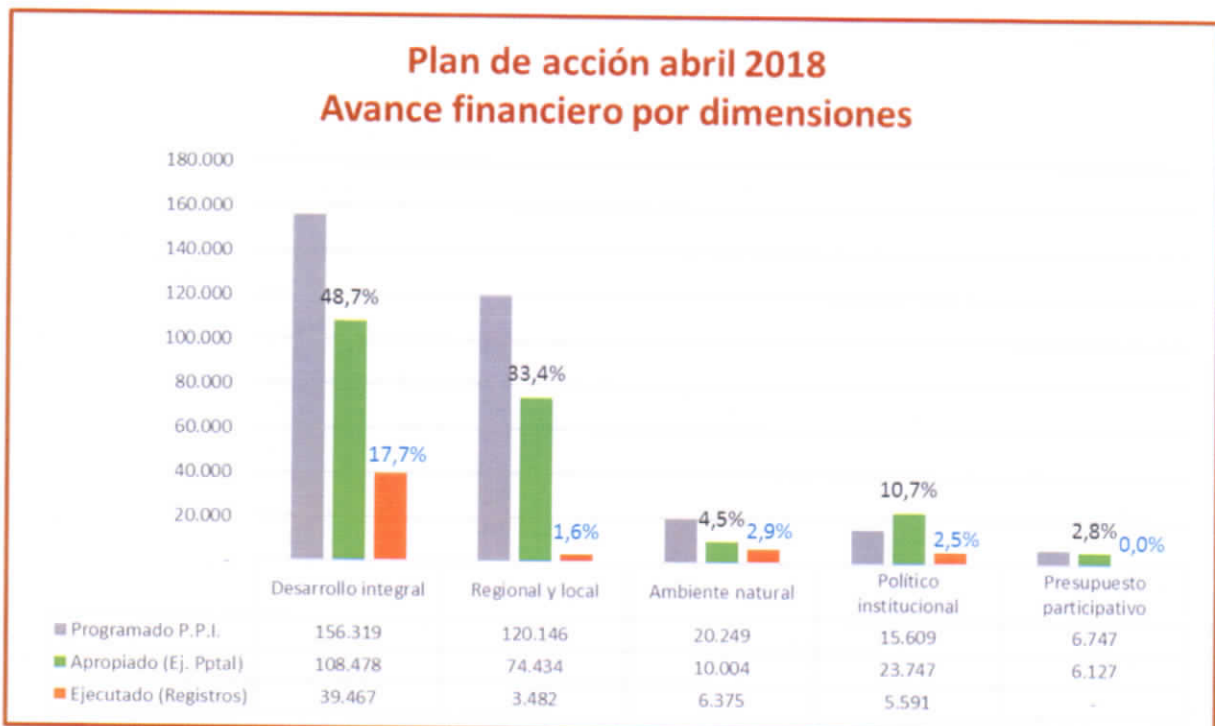
Valor programado 100,0%

Valor Ejecutado **19,1%**

② .

## Ejecución Financiera

Para la vigencia 2018 el Plan de Acción con corte a abril, presenta un avance de 24,6%, sobre el valor apropiado. A nivel de Dimensiones, la siguiente gráfica muestra el comportamiento para la vigencia.



Valor apropiado dimensión: 100%

Valor ejecutado dimensión: 24,6%

Es importante aclarar que el valor programado corresponde al aprobado en el Plan Plurianual de Inversiones 2016-2019 mediante el Acuerdo 97 de 2016; el valor apropiado corresponde al presupuesto definitivo de la ejecución presupuestal de Hacienda y el ejecutado corresponde a los registros.

*La información financiera corresponde a la suministrada por la Secretaría de Hacienda Municipal con corte al 30-04-2018.*

②.

### 5. DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Tiene como propósito garantizar un adecuado flujo de información interna, es decir aquella que permite la operación interna de una entidad, así como de la información externa, esto es, aquella que le permite una interacción con los ciudadanos; para tales fines se requiere contar con canales de comunicación acordes con las capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

#### Gestión Documental

#### ACCIONES ADELANTADAS EN GESTION DOCUMENTAL MARZO – JUNIO DE 2018

ACTIVIDAD	FECHA
Ajustar las TRD existentes, basados a la estructura orgánica establecida mediante Decreto Municipal 017 de 2015.	30/03/2018
Presentación del nuevo modelo de TRD ante el comité Interno de Archivo.	06/04/2018
Aprobación de las TRD por parte del Comité Interno de Archivo	13/04/2018
Presentación de las TRD ante el Consejo Departamental de Archivos, para su convalidación.	16/04/2018
Aprobar el PGD para la Alcaldía Municipal de Chía, por parte de Comité Interno de Archivo.	13/04/2018
Publicación del PGD, en la página WEB de la entidad.	16/04/2018
Elaborar las correspondientes Tablas de Valoración Documental.	01/03/2018
Presentación de las TVD ante el comité Interno de Archivos.	05/06/2018
Aprobación de las TVD por parte de Comité Interno de Archivo.	08/06/2018
Elaboración del Sistema Integrado de conservación - SIC, relacionando y especificando los componentes especificados en el Acuerdo 006 de 2014 del AGN.	09/04/2018

#### Prensa y Comunicaciones

#### TRABAJOS GRAFICOS (MARZO – JUNIO 29)

##### Marzo

DISEÑO	PRODUCTO
Brigada de salud y gobierno	Invitación y banner
Control interno	Afiche
Cumpleaños Mercedes de Calahorra	Afiche
Cumpleaños admin marzo	Arte del listado
Día de la mujer	Banner
Día del hombre	Invitación
Juegos del magisterio	Afiche y banner



Plaza de mercado	Banner
Tributario zona rural	Banner
Visita cideter	Banner
<b>Abril</b>	
Ampliación plazos de hacienda	Banner
Control interno	Afiche
Cumpleaños admin febrero	Arte del listado
Danzas jueves santo	Banner
Semana santa	Banner
<b>Mayo</b>	
Afrocolombianidad	Banner
Cierre vial a Tabio	Banner
Control interno	Afiche
Cumpleaños admin febrero	Arte del listado
Día del pensionado	Invitación
Infografía río Bogotá	Infografía
Juegos internos 2018	Invitación
Ley seca presidente	Banner
Pae	3 invitaciones
Puntos de Votación	Banner grande
Reunión petar II	Banner
Tarjeta de cumpleaños	Tarjeta
<b>Junio</b>	
Día contra la corrupción	Banner
El tiempo noticia falsa	Edición de imagen
Encuesta de movilidad	Banner
Industria y comercio	Banner
Movilidad	Edición de imagen
Vías alternas	Diseño de mapa
Subsidio familiar	Banner

#### Boletines redactados y/o editados

- Bitácora de un fin de semana muy productivo
- Hoy, nueva Mesa de Trabajo de la Ptar Chía II
- Capturado el 'ladrón de la moto roja'
- Aunque aún no salen del colegio, 170 estudiantes de Chía ya arrancaron la vida Universitaria
- De las aulas del Laura Vicuña a las canchas de squash de Cafam.
- Antes de 3 meses iniciarían las obras de la Troncal de los Andes
- "La solución para Bogotá no es desaparecer la región, es unificarla": Alcalde de Chía
- Así fue la segunda rendición de cuentas de la administración Donoso
- Impulsada por la fe de unas 2 mil personas, empezó la Semana Mayor de Chía
- Chía tuvo tremenda tarde de coros en el Zea mays
- Semana Mayor en Chía: más de un centenar de actividades religiosas y culturales
- Así fue la presentación del Coro de Adultos Representativo
- Para encontrarse a sí mismos, 27 jóvenes de Chía viajaron más de 70 kilómetros
- Atención, así funcionarán apoyos y créditos educativos para Educación Superior del segundo semestre del 2018

②.

- Con Trámite de Urgencia, Administración Municipal busca nuevamente que Concejo estudie proyecto Foes
- Con 'reality', Oficina de Participación Ciudadana empezó a entrenar a jóvenes de Chía en administración de recursos públicos
- Atención, resuelva dudas de nuevos plazos y descuentos para pago de predial y de industria y comercio y notifíquese de las resoluciones del Instituto Agustín Codazzi
- Dieciséis nuevos docentes para las instituciones oficiales de Chía
- Con la puesta oficial de la camiseta, arrancó convenio entre Chía y Club Andino de Squash.
- Alcalde pasó un fin de semana muy 'trabajoso'
- "Al Colegio en Bici" dio su primer gran pedalazo
- Chía honró a las cerca de 2 mil víctimas del conflicto que viven en el Municipio
- Universidad Militar graduó a 150 funcionarios públicos de la Alcaldía de Chía
- ¿Qué hacía un ataúd en el auditorio del José Joaquín Casas?
- Tras aprobación en el Concejo de nuevo Foes, Administración amplía convocatoria para quienes quieran ingresar a la Universidad
- Embajador de Francia recibió condecoración en Chía
- Arranca en Chía el CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA
- Chía celebrará su propio Día de la bicicleta
- "Chía es un sitio adorable... como dice mi mujer, Chía es Nueva York".
- Alcalde de Chía amplía restricción del tráfico pesado por la Av. Pradilla a 10 horas diarias
- Asentamientos humanos en Chía: Administración ya entregó resolución de legalización a predios de 200 familias
- Concejo aprobó e institucionalizó Gobierno Municipal Estudiantil en Chía
- Elegidos los 182 representantes de la comunidad que definirán en qué invertir el Presupuesto Participativo del Municipio
- Trabajos de demolición y recolección de escombros en La Filiada durarán al menos 20 días
- Arrancan inscripciones para estudiar en la ESAP en Chía
- Este martes arranca restricción de 10 horas diarias para el tráfico pesado por la Av. Pradilla
- Se acerca la hora para elegir Gobierno Municipal Estudiantil de Chía
- Chía, el mejor del país en básica secundaria
- Con gran concierto de Jessi Uribe Chía celebra el día de la familia!
- Fracasado nuevo intento de concertación entre Administración Municipal y vecinos del proyecto PTAR CHÍA II
- Día de la bicicleta
- Las 'chicas de plástico' (video)
- Feliz Día de las Madres

Para el período marzo a junio del Año 2018, la Oficina de Prensa y Comunicaciones realizó las siguientes publicaciones en el sitio Web de la Alcaldía:

Decretos: 27

Contratación: 46

Plan anual de adquisiciones: 3

Boletines: 239

## 6. DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INOVACION

Dinamiza el ciclo de política pública, facilita el aprendizaje y la adaptación a las nuevas tecnologías, interconecta el conocimiento entre los servidores y dependencias, y promueve buenas prácticas de gestión.


Esta dimensión promueve el desarrollo de mecanismos de experimentación e innovación para desarrollar soluciones eficientes en cuanto a: tiempo, espacio y recursos económicos. Las entidades públicas pueden reducir el riesgo en la implementación de nuevas iniciativas de gestión al optar por la construcción de ensayos, prototipos o experimentos que permiten comprobar o visualizar posibles fallas antes de la introducción de nuevos o mejorados productos y servicios.

La apuesta de la gestión del conocimiento y la innovación, como dimensión del MIPG, propicia el desarrollo de acciones para compartir el conocimiento entre los servidores públicos, con el objetivo de garantizar su apropiación y aprovechamiento, así mismo, promueve la construcción de una cultura de análisis y retroalimentación para el mejoramiento continuo.

Esta dimensión facilita a las entidades públicas aprender de sí mismas y de su entorno de manera práctica (aprender haciendo) y analítica, generando mejores productos o servicios para los ciudadanos. En síntesis, cumple un rol esencial en el fortalecimiento de las demás dimensiones del MIPG a través de la generación, captura, evaluación, distribución y aplicación del conocimiento.

## 7. DIMENSIÓN CONTROL INTERNO

Se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno –MECI, el cual fue actualizado en función de la articulación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno que establece el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 (PND 2014- 2018). Esta actualización se adopta mediante el Documento Marco General de MIPG y se desarrolla en detalle en este apartado del Manual Operativo.

La Oficina de Control Interno en cumplimiento al cronograma de auditorías establecido en el Comité de Control Interno de fecha 23 de enero de 2018 y al plan de actividades a desarrollar el cual incluye: desarrollo de auditorías internas, planes de mejoramiento externos, presentación de informes a los entes de control, seguimiento a mapa de riesgos de cada uno de los procesos de la Administración Municipal, socialización de actos administrativos, aprobación Código del auditor, Estatuto de auditoría, informe PQR's, capacitaciones, actividades de promoción dando cumplimiento a los 5 roles de la Oficina de Control Interno. 

### PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA:

Oficina de Control Interno  
Cra 11 # 11-29 Tel. 8844444 Ext 1200 / 1201





De acuerdo al cronograma de auditorías aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno se dio cumplimiento al 100% de las Auditorías programadas para el primer semestre del 2018 y se presenta el Informe de Auditorías con el respectivo número de hallazgos.

#### AUDITORIAS 1er. SEMESTRE 2018

	Dependencia	Proceso a Auditar	Mes	Responsable Auditado	N° Hallazgos
1	Secretaría General	Gestión Disciplinaria	Feb	Nelson Javier Alvarado	6
2	Secretaría General	Gestión Atención al Ciudadano	Mar	Oscar Javier Rodríguez	6
3	Oficina Asesora de Comunicación Y prensa	Comunicación Estratégica	Mar	Catalina Uribe	3
4	Secretaría General	Almacén General(Informe Visita Bodega Almacén)	Abr	Héctor Leonardo campos	10
5	Secretaría de Medio Ambiente	Gestión Ambiental	Abr	Ing. Alejandro Garzón	7
6	Secretaría de Planeación	Gestión Urbanística	Abr	Arq. Héctor Orlando Ruiz	9
7	Secretaría de Gobierno	Resolución de Conflictos	May	Libia Cárdenas	En proceso
8	Secretaría General	Verificación del estado de los Vehículos	May	Héctor Leonardo Campos	En proceso
9	Secretaría General	Gestión Documental	Jun	Héctor Leonardo Campos	En proceso
10	Despacho Alcalde	Participación Ciudadana	Jun	Jaime Eduardo Muñoz Vera	En proceso

#### PLANES DE MEJORAMIENTO EXTERNOS:

La Oficina de Control Interno consolida y realiza seguimiento semestral a los Planes de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Cundinamarca, actualmente cuenta con los siguientes Planes de Mejoramiento vigentes, es de anotar que las actividades, objetivos y tiempos establecidos son realizados directamente por los responsables de cada área o proceso.

CUADRO ESTADÍSTICO AVANCES PLANES DE MEJORAMIENTO AUDITORÍAS EXTERNAS A 30 DE JUNIO DE 2018

ENTIDAD	AUDITORIAS	Fecha de Aprobación Plan de Mejoramiento	TOTAL HALLAZGOS	RESUELTO	PENDIENTE	AVANCE CUMPLIMIENTO HALLAZGOS	PLAZO PROGRAMADO
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA	Enfoque Integral Modalidad Integral - Vig. 2013	27/02/2015	26	25	1	99%	feb-16
	Enfoque Integral Modalidad Integral - Vig. 2014	07/09/2015	17	17	0	100%	sep-16
	Enfoque Integral Modalidad Especial - Vig. 2014	11/04/2016	2	2	0	100%	abr-17
	Enfoque Integral Modalidad Integral - Vig. 2015	12/08/2016	11	11	0	100%	ago-17
	Enfoque Integral Modalidad Especial Atenc. a Peticiones, Quejas y Denuncias - Vig. 2015	31/03/2017	2	0	2	50%	mar-20
	Enfoque Integral Mod. Especial Atenc. a Peticiones, Quejas y Denuncias y Sgto. Oficios- Vig. 2015	27/06/2017	1	0	1	86%	jul-18
	Enfoque Integral Mod. Especial Atenc. a Peticiones, Quejas y Denuncias y Sgto. Oficios- Vig. 2015-2016	16/02/2018	6	4	2	89%	dic-18
	Enfoque Integral Modalidad Especial Ambiental - Vig. 2011		7	7	0	100%	dic-14
	Enfoque Integral Modalidad Especial Ambiental Plantas de Tratamiento de Agua Residual, PTAR - Vig. 2013	15/09/2014	9	9	0	100%	sep-15
	Enfoque Integral Modalidad Especial Ambiental Atención Quejas - Vig. 2014 - 2015	12/02/2016	14	12	2	97%	feb-17
	Enfoque Integral Modalidad Especial Ambiental - Sentencia Rio Bta. - Vig. 2015	25/07/2016	4	4	0	100%	jul-17
	Enfoque Integral Modalidad Especial Ambiental - Sentencia Rio Bta. - Vig. 2016	22/11/2017	2	2	0	100%	may-18
	Enfoque Integral Modalidad Especial Revisión Formal de Ctas. No Presencial - Vig. 2016	27/02/2018	1	1	0	100%	may-18
	AGN INFORME DE VISITA DE INSPECCIÓN - ABRIL 2015	15/06/2016	8	5	3	81%	dic-18
	TOTALES		110	99	11	93%	

### PRESENTACIÓN DE INFORMES A LOS ENTES DE CONTROL

La Oficina de Control Interno año a año presenta una serie de informes y seguimientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública así:

Informes Presentados Oficina de Control Interno al - 2018				
Entidad	Informe	Periodo	Fecha Presentación	Medio
Ley 1474 de 2011	Pormenorizado de Control Interno	Nov. - Dic. 2017 y enero - Feb. de 2018	12/03/2018	Página Web
Ministerio del Interior	Austeridad en el gasto	Enero - Febrero - Marzo de 2018	26/04/2018	Alcalde Municipal - Página Web
Contaduría General de la Nación	Informe Control Interno Contable	Vigencia 2017	19/02/2018	Plataforma Chip Contable
Dirección Nacional de Derechos de Autor	Informe Derechos de Autor	Vigencia 2017	14/03/2018	Plataforma Dirección Nacional de Derechos de autor
CNSC	Informe Evaluación por Dependencias	Vigencia 2017	12/02/2018	CNSC
Contraloría de Cundinamarca	Rendición Anual de la Cuenta SIA	Vigencia 2017	15/02/2018	Plataforma SIA
Ley 489 de 1998	Rendición de Cuentas	Vigencia 2017	16/04/2018	Página Web

Circulares 2018 - Contraloría de Cundinamarca					
No. Circular	Entidad	Asunto	Fecha Vencimiento	Fecha presentación	OFICINA

②

12	Contraloría de Cundinamarca	Certificaciones Bancarias	09/04/2018	04/04/2018	Dirección Financiera
13	Contraloría de Cundinamarca	Convenios Celebrados con Entidades Descentralizadas	25/04/2018	26/04/2018	Oficina de Contratación
14	Contraloría de Cundinamarca	Recursos para la paz y Post-conflicto	09/04/2018	10/05/2018	Secretaría de Gobierno
15	Contraloría de Cundinamarca	Información Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	18/05/2018	18/05/2018	Emserchia
16	Contraloría de Cundinamarca	Certificaciones Bancarias por Entidad Financiera	23/05/2018	23/05/2018	Dirección Financiera
17	Contraloría de Cundinamarca	Actividad Minera Municipal	08/06/2018	06/06/2018	Medio Ambiente
18	Contraloría de Cundinamarca	SIA-OBSERVA Contratos pendientes por rendir	13/06/2018		Dirección Contratación

Otros Informes					
Entidad	Informe	Fecha Vencimiento	Fecha Presentación	Oficina	Observaciones
Contraloría General de la República	Planta de personal y Contratación de Prestación de Servicios	04/05/2018	10/05/2018	Dirección Función Pública - Oficina de Contratación	Sin validar - El día 10 de mayo de 2018 el funcionario Wilber Hernández envía solicitud a la CGR solicitando soporte técnico por qué no se pudo validar la información. El día 11 de mayo el Dr. Ricardo Sánchez le solicita al funcionario Wilber Hernández solicitar prórroga por escrito a la CGR. El día 11 de mayo el funcionario Wilber Hernández le envía a la CGR correo electrónico anexando oficio firmado por el Alcalde solicitando habilitar la plataforma. Al día 25 de mayo de 2018 la CGR no ha dado respuesta a la solicitud presentada por la Alcaldía. Dando respuesta al requerimiento de la Alcaldía del 10 de mayo, la CGR responde el día 13 de junio de 2018 anexando cuadro sobre envío de información pero el estado es rechazado por cierre de período.
Procuraduría General de la Nación	Diligencia encuesta cambio climático	Inmediato	09/05/2018	Oficinas varias	
Contaduría General de la Nación	Subcuenta de Rentas por Cobrar	Inmediato	11/05/2018	Secretaría de Hacienda - Contabilidad	

20.



Contraloría de Cundina marca	Deuda pública	18/05/2018	17/05/2018	Secretaría de Hacienda -Tesorería
Contraloría de Cundina marca	Ficha Técnica	Inmediato	17/05/2018	Oficinas varias

### NUEVOS DECRETOS OFICINA DE CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno dando cumplimiento al Decreto 648 del 19 de abril de 2017 del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, crea los Decretos:

- ❖ Decreto número 26 de abril de 2018 por el cual se crea y reglamenta el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y se dictan otras disposiciones.
- ❖ Decreto número 27 de abril de 2018 por el cual se crea el Comité de Auditoría del Municipio de Chía y se dictan otras disposiciones.

### SEGUIMIENTO A MAPA DE RIESGOS DE CADA UNO DE LOS PROCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

La Oficina de Control Interno de la mano de la Dirección de Planificación del Desarrollo ha venido liderando un trabajo de consolidación de los mapas de riesgos por procesos, a los cuales la Oficina de Control Interno hace monitoreo, seguimiento cuatrimestral y evaluación a todas estas actividades y poder así detectar alertas tempranas de riesgo a las acciones e impedir que los riesgos se materialicen.

Dependencia	# de Riesgos Identificados
Dirección de Ordenamiento Territorial	2
Dirección de Sistemas de Información para la Planificación	1
Oficina de Tecnología de Información y las Comunicaciones	1
Oficina de Participación Ciudadana	5
Oficina de Comunicaciones y Prensa	2
Secretaría de Salud	1
Secretaría de Educación	2
Secretaría de Gobierno	3
Dirección de Urbanismo	1
Secretaría de Obras Públicas	4
Secretaría de Movilidad	1
Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos	3
Secretaría de Desarrollo Social	6
Oficina Centro de Atención al Ciudadano	3
Secretaría de Desarrollo Económico	6
Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana	3

Secretaría de Medio Ambiente	3
Dirección de Contratación	2
Dirección de Función Pública	2
Dirección de Servicios Administrativos	1
Oficina Asesora Jurídica	1
Secretaría de Hacienda	3
Dirección Banco de Maquinaria	1
Oficina de Control Interno Disciplinario	1
<b>TOTAL RIESGOS DE CORRUPCIÓN IDENTIFICADOS</b>	<b>58</b>

### SOCIALIZACIÓN ACTOS ADMINISTRATIVOS

Dando cumplimiento al decreto 648 del 19 de abril de 2017 expedido por el departamento administrativo DAFP en su Artículo 2.2.21.1.5 Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y Artículo 2.2.21.3.14 Comité Municipal de Auditoría, la Oficina de Control Interno Socializa la creación de estos actos administrativos.

### CÓDIGO DEL AUDITOR, ESTATUTO DE AUDITORÍA

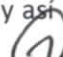
La Oficina de Control Interno socializa el Código del Auditor y el Estatuto de Auditoría como instrumentos para la actividad de la auditoría de interna contenido en el decreto 648 de 2017 en su Artículo 2.2.21.4.8.

**CÓDIGO DE ÉTICA DEL AUDITOR INTERNO:** tiene como bases fundamentales la integridad, objetividad, confidencialidad, conflictos de interés y competencia de éste.

- busca orientar y promover una cultura sobre el adecuado comportamiento y forma de actuar de los auditores de la Oficina de Control Interno, por medio de los principios, deberes y reglas de conducta para brindar confianza y cumplimiento a los objetivos institucionales.
- El Artículo quinto del Decreto 2145 establece las responsabilidades del Sistema de Control Interno, especifica que el servidor público tiene la obligación de realizar sus tareas y cada una de sus acciones dentro de los conceptos de autocontrol y autoevaluación; esta última la dividimos en autorregulación y autogestión.

### ESTATUTO DE AUDITORIA

Establece las directrices fundamentales que definen el propósito, la autoridad, responsabilidad y posición de la Oficina de Control Interno frente a las actividades de Auditoría Interna; también hacen parte de este documento la autorización para acceder a los registros, personal y a los bienes relevantes para el desempeño de los trabajos y auditorías en las diferentes dependencias.

Este estatuto tiene como fin hacer que el proceso de evaluación independiente tenga una guía de su manejo y aporte al logro de los objetivos institucionales, al entregar elementos de juicio frente a la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión del Municipio de Chía, Cundinamarca; y así asesorar con independencia y objetividad las dependencias de la administración Municipal. 

### MANUAL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



El manual es fundamental en la Gestión de la Administración Pública de Chía, ya que permite obtener información precisa acerca del papel que ejerce la oficina de Control interno dentro de la Alcaldía Municipal; pues como herramienta ayuda en la mejora continua de calidad.

Propósito y Objetivo: Cumpliendo con lo establecido en la ley 87 del 93 tiene como objetivo asesorar a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.

Alcance: El manual está dirigido a todo aquel funcionario público que desempeñe alguna función en la administración de la alcaldía municipal de Chía, Cundinamarca

### CALIFICACIONES CARRERA ADMINISTRATIVA

La Oficina de Control Interno dentro de sus funciones tiene como tarea la construcción planes de mejoramiento individual a los servidores públicos según lo dicta la ley 909 de 2004 y el acuerdo 565 del 25 de enero de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, la OCI oficio a la Dirección de Función Pública solicitándoles las calificaciones del cual nos enviaron la relación y no fue necesario la realización de los planes de mejoramiento individual ya que ninguno obtuvo puntaje menor a 80% como lo dicta el acuerdo 565 del 25 de enero de 2016 en su artículo 26 numeral 5.

### INFORME PQR's

Dando cumplimiento a la ley 1474 de 2011, en su Artículo 76 "La Oficina de Control Interno, deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la Administración de la entidad un informe semestral sobre el particular", la Oficina de Control Interno rinde informe del estado actual de las PQR's correspondientes al primer semestre del año 2018 describiendo las siguientes actividades: De acuerdo a listados de reportes enviados por la Oficina Centro de Atención al Ciudadano sobre PQR's radicadas para la administración, la Oficina Control Interno ha venido emitiendo correos preventivos, y requerimientos a las diferentes dependencias de la Administración Municipal solicitando dar respuesta oportuna a dichas peticiones y remitir vía mail la contestación emitida para el respectivo control y verificación.

#### INFORME DERECHOS DE PETICION 2 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2018

CODIGO	DEPENDENCIA	RECIBIDOS	CONTESTADOS	PENDIENTES POR RESPUESTA
<b>1000</b>	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	18	18	0
1001	Oficina Asesora Jurídica	14	14	0
1002	Oficina de Control Interno	1	1	0
1003	Oficinas de Tecnologías de Información y las Comunicaciones, TIC	1	1	0
1004	Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa	0	0	0
1005	Oficina de Participación Ciudadana	2	2	0
1006	Consejo de Justicia	1	1	0
	<b>TOTAL DESPACHO ALCALDE</b>	<b>37</b>	<b>37</b>	<b>0</b>
<b>1010</b>	<b>SECRETARIA GENERAL</b>	3	3	0
1011	Oficina de Control Interno Disciplinario	0	0	0
1012	Oficina Centro de Atención al Ciudadano	0	0	0
1013	Dirección de Función Pública	10	10	0
1014	Dirección de Contratación	1	1	0



1015	Dirección de Servicios Administrativos	2	2	0
1016	Almacén General	0	0	0
1017	Gestión Documental	2	2	0
	<b>TOTAL SECRETARIA GENERAL</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>0</b>
<b>1020</b>	<b>SECRETARÍA DE HACIENDA</b>	49	46	3
1021	Dirección de Rentas	15	15	0
1022	Dirección Financiera	0	0	0
	<b>TOTAL SECRETARIA DE HACIENDA</b>	<b>64</b>	<b>61</b>	<b>3</b>
<b>1030</b>	<b>SECRETARÍA DE GOBIERNO</b>	12	12	0
1031	Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana	6	6	0
1032	Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos	1	1	0
1033	Comisaria Primera de Familia	17	17	0
1034	Comisaria Segunda de Familia	9	9	0
1035	Casa de Justicia	0	0	0
1036	Inspección de Policía Urbanística y Ambiental	17	16	1
1037	Inspección Primera de Policía	8	8	0
1038	Inspección Segunda de Policía	7	6	1
	<b>TOTAL SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	<b>77</b>	<b>75</b>	<b>2</b>
<b>1040</b>	<b>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN</b>	4	4	0
1041	Dirección de Sistemas de Información para la Planificación	14	14	0
1042	Dirección de Planificación del Desarrollo	0	0	0
1043	Dirección de Ordenamiento Territorial	26	26	0
1044	Dirección de Urbanismo	36	36	0
	<b>TOTAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION</b>	<b>80</b>	<b>80</b>	<b>0</b>
<b>1050</b>	<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL</b>	6	6	0
1051	Dirección de Acción Social	0	0	0
1052	Dirección de Cultura	1	1	0
1053	Biblioteca Municipal	0	0	0
	<b>TOTAL SECREARIA DE DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>0</b>
<b>1060</b>	<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</b>	15	15	0
1061	Dirección de Gestión Educativa	0	0	0
1062	Dirección Administrativa y Financiera	0	0	0
	<b>TOTAL SECRETARIA DE EDUCACION</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>0</b>
<b>1070</b>	<b>SECRETARÍA DE SALUD</b>	6	6	0
1071	Dirección de Salud Pública	0	0	0
1072	Dirección de Vigilancia y Control	8	8	0
	<b>TOTAL SECRETARIA DE SALUD</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>0</b>
<b>1080</b>	<b>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE</b>	16	16	0
	<b>TOTAL SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>0</b>
<b>1090</b>	<b>SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO</b>	1	1	0
1091	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial	0	0	0
1092	Dirección de Turismo	0	0	0
	<b>TOTAL SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
<b>1100</b>	<b>SECRETARÍA DE MOVILIDAD</b>	245	244	1
1101	Dirección de Servicios	0	0	0
1102	Dirección de Educación y Seguridad Vial	2	2	0
	<b>TOTAL SECRETARIA DE MOVILIDAD</b>	<b>247</b>	<b>246</b>	<b>1</b>
<b>1200</b>	<b>SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS</b>	21	19	2
1201	Oficina de Programación	0	0	0

1202	Dirección de Infraestructura	0	0	0
1203	Dirección Banco de Maquinaria	0	0	0
<b>TOTAL SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS</b>		<b>21</b>	<b>19</b>	<b>2</b>

<b>TOTAL DERECHOS DE PETICION</b>	<b>597</b>
-----------------------------------	------------

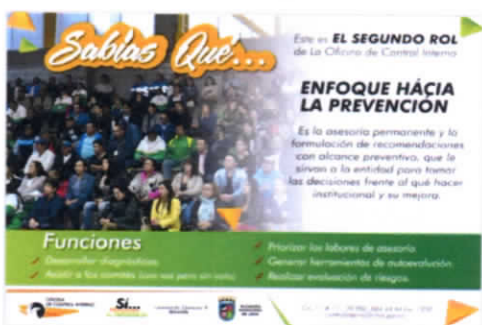
**CAPACITACIONES**

La Oficina de Control Interno de acuerdo a sus roles realizo una capacitación en el mes de abril de 2018 con relación a auditorias y planes de mejoramiento institucionales.



**ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN**

La Oficina de Control Interno en cumplimiento a los cinco roles: Liderazgo Estratégico, Enfoque Hacia la Prevención, Evaluación de la Gestión del Riesgo, Evaluación y Seguimiento, Relación con entes externos de Control, y sus principios ha venido socializando a todos los funcionarios por medio del correo institucional y afiches en los diferentes edificios de la Administración referentes a cada rol y demás temas de la oficina.



2.



### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta los resultados emitidos en el FURAG II por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, la Oficina de Control Interno, recomienda al Equipo responsable de la implementación del MIPG en la Alcaldía de Chía, que las debilidades encontradas en los resultados del FURAG II fueran tenidas en cuenta al momento de realizar los planes de mejoramiento de los auto-diagnósticos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG que se encuentran desarrollando.

Lo anterior, con el fin de propender el desarrollo de nuevos mecanismos que conlleven al logro de los objetivos institucionales y los cuales deben estar encaminados hacia la mejora continua.

Continuar con la socialización sobre la implementación del Modelo Integrado de Gestión y Planeación- MIPG, con el fin de asegurar la responsabilidad de las tres líneas de defensa.

Crear mediante acto administrativo el Comité Institucional de gestión y desempeño, encargado de orientar la implementación y operación del MIPG, y que sustituirá los demás Comités que tengan relación con dicho Sistema.

Comenzar con la implementación, aprobación y socialización del Código de Integridad de la Alcaldía de Chía.

  
**RICARDO ALBERTO SANCHEZ RODRÍGUEZ**  
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Fabio Noé Fula Bravo – Profesional oficina de Control Interno 